

QUILLOTA, 31 de Enero de 2023.

EXENTO N°:1399/

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A.NUM: 1.645/ VISTOS;

- 1.- EL D.F.L N° 1 del Ministerio de Educación que "Fija Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 19.070/91 que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y de las Leyes que la Complementan y Modifican".
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 8392 del 13.11.2020 que fija la Dotación Docente aprobada para el año 2021;
- 3.- Decreto Alcaldicio N° 7431 de fecha 04.10.2015 Exento N° 2715 que designa a **JOANNA XIMENA GUERRA LOBOS, RUT N° 10.917.480-7** con 44 hrs cronológicas semanales de carácter Titular;
- 4.- La Orden de Trabajo N° 635 de fecha 27.03.2017 de la **ESCUELA DE NIÑAS CANADÁ;**
- 5.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1580 de Fecha 22.07.2022;
- 6.- Certificado de Título de Educador de párvulos;
- 7.- Ord 42 de fecha 17 de enero de 2022 de Leslie Bernier Sanhueza jefa de gestión de personas DAEM, a Sra. Paula Vásquez Henríquez, Alcaldesa (S) en que solicita la regularización de Decretos y Contratos del año 2020 y 2021 para que queden actualizadas sus cargas horarias y funciones específicas, de acuerdo al tipo de contrato y lo establecido en estatuto docente y código del trabajo;
- 8.- La Resolución N° 6 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones,

DECRETO

PRIMERO
NOMBRE
RUT
FUNCIÓN
NIVEL
NRO. DE HORAS
CALIDAD
A CONTAR DE
EMPLEADOR
FONDO

REGULARÍZASE DISTRIBUCIÓN HORARIA DE:
JOANNA XIMENA GUERRA LOBOS
10.917.480-7
EDUCADORA DE PÁRVULOS
BÁSICA
44 HORAS CRONOLÓGICAS SEMANALES
TITULAR
01/03/2020
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SUBVENCIÓN REGULAR

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Presupuesto de Educación de la I. Municipalidad de Quillota, Sub-Título 21, Ítem 01 "Personal a Titular", No rinde fianza.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior Control.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)